Claudia Gonzalez

REPORTE DE TRANSMISION

6 NOV. 2013 9:00

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824447729	6 NOV. 8:59	01'19	TRANS 01		OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 425 **/2013.**

Asunción, 05 de noviembre de 2.013.-

SEÑORES
CRYSTAL CONSULTANTS
Domicilio: Juan E. O´Leary 409 Piso 5to. Ofic. 517 – Asunción.-
Telefax.: (021) 44 77 29.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SOPORTE DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – SEGUNDO LLAMADO"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4750 de fecha 22 de octubre de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por ser la única oferta y por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de **Gs. 99.000.000 (guaraníes noventa y nueve millones)** IVA incluido, para un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses**, y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	Adquisición de Software para elaboración e implementación del MECIP	1	Unidad	Unidad	99.000.000	99.000.000
TOTAL IVA INCL.						**99.000.000**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%), (en caso de presentar Póliza de Seguro: Adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.)
b) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e),** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Director
Unidad Operativa de Contrataciones CSJ

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py